



GUÍA DE ESTUDIO	Psicología General Sanitaria en el Ámbito Forense		
Profesor(a):	Javier Urra Portillo		
Correo electrónico:	javierurra@universidadcisneros.es		
Curso:	1	Semestre:	2
Guía docente:	https://www.universidadcisneros.es/programas/mpgs/248Guia-docente.pdf		

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Muchos informes, acaban, aun no siendo periciales, terminando en el ámbito judicial.

Dentro de la psicología clínica y social, el ámbito forense es muy importante dadas las conductas del ser humano y sus, en ocasiones patologías.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA

El Plan de Estudios del Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid está planteado en términos de enseñanza presencial. Sin embargo, de acuerdo con el Marco Estratégico de Docencia para el Curso Académico 2021/2022 aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid el 11 de junio de 2021, la previsión es que las enseñanzas de posgrado se desarrollen en modalidad presencial desde el primer semestre lectivo, atendiendo siempre a las circunstancias epidemiológicas.

En todo caso, esta guía de estudio prevé las adaptaciones precisas tanto para la enseñanza en modalidad presencial como semipresencial y no presencial.

RESPONSABILIDAD

Concurrir a la convocatoria de esta asignatura entraña la aceptación de los procedimientos y normas que se detallan en este documento, y el/la alumno/a se hace enteramente responsable de haberlo leído y entendido con la debida antelación.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción a la psicología general sanitaria en el ámbito forense. Definición y aspectos conceptuales básicos. Diferencias con otras disciplinas. El papel del psicólogo en la administración de justicia. Campos de actuación.

Tema 2. Metodología del informe pericial psicológico. Instrumentos de evaluación. Elaboración y redacción de informes periciales. Modelos de informes periciales psicológicos. Ratificación oral.

Tema 3. Psicología general sanitaria en el ámbito forense penal. Valoración de la capacidad penal, imputabilidad, eximentes, atenuantes y agravantes. Violencia sobre la mujer. Maltrato infantil, Abuso sexual y credibilidad del testimonio. Valoración de secuelas.

Tema 4. Psicología general sanitaria en el ámbito forense civil y de familia. Incapacidad civil. Tutelas y curatelas. Internamientos involuntarios. Capacidad para testar. Procesos de guardia y custodia. Valoración del régimen de visita.

Tema 5. Psicología general sanitaria en el ámbito laboral. Incapacidad laboral y grados de invalidez. El peritaje psicológico en las incapacitaciones laborales. Acoso psicológico en el contexto laboral.

Tema 6. La vocación y el distinto ámbito de desempeño del psicólogo forense

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES TEÓRICAS

DINÁMICA DE LAS CLASES TEÓRICAS EN UN MODELO PRESENCIAL:

La dinámica será partir de unas líneas maestras, definidas por el profesor, y a partir de ahí hacer partícipe a los alumnos para que dialoguen, piensen, debatan y desde luego físicamente se coloquen en un imaginario juzgado, como si estuvieran defendiendo el informe, ratificándolo.

O bien realizando una entrevista. O diferenciando lo que es un menor de protección y uno de reforma, etc.

Es decir, explicación teórica del profesor y participación muy activa de los alumnos.

Por ejemplo, generando dos grupos que debatan y argumenten edades para asumir responsabilidad penal, etc.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES PRÁCTICAS

DINÁMICA DE LAS CLASES PRÁCTICAS EN UN MODELO PRESENCIAL:

Podrán visitar entre otros el centro recURRA-GINSO, y otros entornos jurídicos.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: TRABAJO AUTÓNOMO

1.- Trabajos individuales o en grupo.

2.- Actividades señaladas por el profesor (presentación de casos, supuestos prácticos y presentaciones orales). Las actividades se desarrollarán individualmente o en grupo. Se valorará la actividad en relación con el cumplimiento de los objetivos marcados en cada actividad. A título de ejemplo, se les encargará que vean alguna película que tiene que ver con el ámbito jurídico y/o forense. Para que luego defiendan ante sus compañeros las conclusiones que han obtenido.

3.- Asistencia (online) y participación en clases y debates.

DESARROLLO DE TUTORÍAS

El contacto directo con el profesor o la profesora a través de las tutorías es una parte esencial de la formación universitaria, y posibilita que el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna venga orientado por el profesor o profesora con atención a sus intereses, su potencial y sus dificultades propias.

En la titulación del MPGS en Psicología del CES Cardenal Cisneros existe, en consecuencia, tanto un régimen de tutorías voluntarias al que los(as) alumnos(as) pueden recurrir siempre que lo precisen, como un régimen de tutorías obligatorias, cuyo incumplimiento puede imposibilitar la superación de la asignatura.

El profesor o la profesora hará pública la planificación detallada de las tutorías obligatorias con la debida antelación por medio del Campus Virtual, o la hará llegar a los(as) alumnos(as) por correo electrónico. Con independencia de dicha planificación, los(as) alumnos(as) cuentan en todo momento con la posibilidad de solicitar una tutoría voluntaria, en horas concertadas personalmente con el profesor o la profesora, si se encuentran con dificultades para asimilar alguna cuestión o abordar alguna actividad educativa, o si desean ampliar la bibliografía sobre algún tema en particular. Además, los alumnos que lo deseen podrán ponerse en contacto con el profesor a través de la dirección de correo electrónico que figura al principio de este documento, o bien por medio del Campus Virtual.

Este régimen de tutorías se cumplirá independientemente de la modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o no presencial) en que se desarrolle la actividad docente. En el modelo

de enseñanza presencial, las tutorías serán presenciales; en el modelo no presencial, se desarrollarán a través de los medios tecnológicos dispuestos en el Campus Virtual; en el modelo híbrido, se combinarán ambos tipos de tutorías.

TEMARIO	
TEMA 1	Introducción a la psicología general sanitaria en el ámbito forense. Definición y aspectos conceptuales básicos. Diferencias con otras disciplinas. El papel del psicólogo en la administración de justicia. Campos de actuación.
Objetivos	Que el alumno discrimine lo que es el ámbito clínico del forense en cuanto a terminología, instrumentos, métodos e informes.
Contenidos	El psicólogo en prisiones; en menores; en los institutos médicos forenses; en la atención a la víctima; en la mediación; y en el tratamiento victimológico.
Actividades	Exposición teórica. Supervisión de casos. Debates. Rol Playing.
Observaciones del profesor:	Confirmar que el alumnado entiende e interioriza lo que se desea transmitir.
TEMA 2	Metodología del informe pericial psicológico. Instrumentos de evaluación. Elaboración y redacción de informes periciales. Modelos de informes periciales psicológicos. Ratificación oral.
Objetivos	Explicitar cómo se obtienen los datos. La forma en que se deja constancia de los mismos en el informe, y cómo se prepara la ratificación en cuanto a contenido, formas, comunicación verbal y gestual.
Contenidos	Veremos informes, juzgaremos los mismos. Corregiremos errores.
Actividades	Defensa pública de informes. Preparación no solo para la ratificación, sino también para la ziskinización.
Observaciones del profesor:	Una corrección próxima a los muchos errores que quien no tiene práctica en este ámbito, comete.
TEMA 3	Psicología general sanitaria en el ámbito forense penal. Valoración de la capacidad penal, imputabilidad, eximentes, atenuantes y agravantes. Violencia sobre la mujer. Maltrato infantil, Abuso sexual y credibilidad del testimonio. Valoración de secuelas.

Objetivos	Conocer en profundidad los aspectos psicológico-forenses. Erradicar tópicos e ideas socialmente recurrentes y no siempre pertinentes.
Contenidos	Se explicitarán los distintos ámbitos y siempre intentando ver los distintos posicionamientos no solo de la víctima, sino también del victimario, y de quien administra justicia y solicita del perito, o asesor su conocimiento.
Actividades	Nos apoyaremos en publicaciones, en libros, en datos relevantes y enfrentaremos los mismos, para dotarnos en lo posible de objetividad profesional.
Observaciones del profesor:	Se incentivará un trabajo interrelacional con los alumnos facilitando que sean todos los que den opinión y criterio de forma marcadamente participativa.
TEMA 4	Psicología general sanitaria en el ámbito forense civil y de familia. Incapacidad civil. Tutelas y curatelas. Internamientos involuntarios. Capacidad para testar. Procesos de guardia y custodia. Valoración del régimen de visita.
Objetivos	Un conocimiento diferenciador de las distintas circunstancias. Actualización con las nuevas leyes y Reales Decretos.
Contenidos	Buscaremos dar a conocer las diversas realidades, y dificultades, que muchas veces confunden como son las situaciones de riesgo y de desamparo, u otras.
Actividades	Este tema se abordará con muchos casos reales de la práctica cotidiana que impartirán los profesores, y que permiten al alumnado visualizar mejor los conceptos.
Observaciones del profesor:	Se realizará catas de conocimiento para avistar que lo que se transmite se interpreta correctamente.
TEMA 5	Psicología general sanitaria en el ámbito laboral. Incapacidad laboral y grados de invalidez. El peritaje psicológico en las incapacitaciones laborales. Acoso psicológico en el contexto laboral.
Objetivos	Discriminar la veracidad, credibilidad, de las informaciones recibidas. Analizar los daños a veces no solo físicos, sino morales, emocionales, etc.
Contenidos	Desde la praxis aportaremos casos y veremos cómo compañeros han trabajado y han abordado los mismos para ponernos en situación.
Actividades	Trabajos individuales y de grupo. Respuesta a preguntas específicas.

Observaciones del profesor:	En ocasiones en el ámbito forense hay que poner al alumno en situaciones difíciles, de dilemas y también para erradicar la ingenuidad, que muchas veces, es propia.
TEMA 6	La vocación y el distinto ámbito de desempeño del psicólogo forense.
Objetivos	El trabajo individual. El grupal. Aportación al legislador. Posicionamiento en los medios de comunicación. Forma de publicar.
Contenidos	Entender el ámbito poliédrico en el que cabe desempeñarse.
Actividades	Exposición del trabajo cotidiano del profesorado en distintos campos y lugares, no solo docentes, no solo clínicos. A veces informales, pero significativos.
Observaciones del profesor:	Desde la realidad transmitiremos con pasión el amplio arco de intervención que cabe desde la psicología forense.

ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO EN CLASE Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Esta asignatura se atiene a la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: <https://universidadcisneros.es/docs/2324/MPGS-Asistencia-y-comportamiento-en-clase.pdf>

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta asignatura se atiene a la normativa de integridad académica de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: <https://universidadcisneros.es/docs/2324/MPGS-Plagio-y-deshonestidad-academica.pdf>

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen final

Peso en la nota global:	Para aprobar el examen es necesario alcanzar, al menos, el 50% de la puntuación total. (60% de la calificación final).
--------------------------------	--

Forma del examen:	Se realizarán preguntas breves que serán contestadas también de manera breve, demostrando que se conoce lo que se afirma.
Observaciones:	No todas las preguntas habrán de ser contestadas. Es decir, que el examen pueden ser 8 preguntas y han de ser contestadas 5.
Evaluación continua	
Actividades	Peso en la nota global
Actividades prácticas	30% de la calificación final.
Se valorará la asistencia a clase, la participación en la misma de forma continuada. El interés, para matizar la nota en aspectos como conseguir M.H. etc. Bien entendido, que para aprobar habrá que alcanzarse al menos un 5 en el examen. La actividad práctica servirá por tanto para aumentar esa nota, si y solo si se ha conseguido el aprobado.	
EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
Examen final	
Peso en la nota global:	En todos los casos se precisará al menos aprobar el examen para que este haga media con el resto de notas.
Forma del examen:	El examen será escrito. Tendrá un tiempo limitado, para garantizar que se contesta con prontitud, prueba inequívoca de que se sabe lo que se pregunta. Circunstancias extraordinarias podrán conllevar un examen oral.
Observaciones:	Todos los exámenes serán presenciales.
Evaluación continua	
Actividades	Peso en la nota global
Pudiera ser que tenga que realizar el trabajo práctico por no haberlo presentado en la convocatoria ordinaria.	30% de la calificación final.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, para aprobar la asignatura será necesario alcanzar un 5 en el examen.	
--	--

EVALUACIÓN EN SEGUNDA MATRÍCULA O SUCESIVA

Los(as) alumnos(as) que repiten la asignatura estarán sujetos(as) a idénticos procedimientos de evaluación que quienes la cursan en primera matrícula, incluidas tanto la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas como la normativa de integridad académica.

En las actividades de evaluación continua que se detallan a continuación, los(as) alumnos(as) que repiten la asignatura podrán conservar la calificación obtenida en cursos anteriores:

- Se mantendrá la nota del examen si este es aprobado, y sin embargo no ha presentado el trabajo, por lo que no ha aprobado la asignatura.
- Asimismo, se mantendrá la nota del trabajo, si este ha sido aprobado, pero el examen no alcanzó el 5.

Los(as) alumnos(as) que por motivos debidamente justificados no puedan asistir de forma regular a las clases de asignaturas pendientes en el turno contrario, y tampoco puedan resolver dicha situación mediante una solicitud de cambio de grupo en los plazos establecidos para ello, deberán solicitar acogerse al programa de tutorías cuya convocatoria se hará pública a principio del semestre lectivo correspondiente, acreditando documentalmente junto con su solicitud los motivos alegados.

Los(as) alumnos(as) que se encuentren en convocatorias quinta, sexta o Extraordinaria de Fin de Carrera deberán ponerse en contacto con el profesor o la profesora durante las dos primeras semanas del semestre lectivo correspondiente, con objeto de recibir atención tutorial personalizada e información complementaria.

CALIFICACIÓN FINAL

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

Según su propio criterio, el profesor podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor (MH), a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, con un máximo de un estudiante por cada veinte matriculados en el grupo.

Con acuerdo a la normativa de evaluación continua de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros para la titulación de MPGS en Psicología, ninguna prueba de evaluación podrá representar más del 60% de la calificación global del alumno, salvo en la Convocatoria Extraordinaria de Junio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Asociación de Psiquiatría Americana (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Editorial Médica Panamericana.

Abadías, A., Simón, P. y Cámara, S. (2021). Tratado sobre delincuencia juvenil y responsabilidad penal del menor. Madrid: Wolters Kluwer.

Caballo, V. (2006). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Madrid: Pirámide.

Cantón y Cortés (2003). Guía para la evaluación del abusos sexual infantil. Madrid: Pirámide.

García López, E. (2010). Fundamentos de Psicología Jurídica y Forense. México, Oxford University Press

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M.C. (2006). Psicología jurídica. Madrid: Prentice Hall.

González-Ordi, H., Santamaría-Fernández, P. y Capilla-Ramírez, P. (2013). Estrategias de detección de la simulación. Un manual clínico multidisciplinar. Madrid: TEA Ediciones.

Loinaz, I (2017). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Madrid: Pirámide.

Ovejero, A. (2009). Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal. Ediciones Universidad Salamanca.

Ramírez, M. (2003). Cuando los padres se separan. Alternativas de custodia para los hijos. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ramírez, M. (2016). Las custodias infantiles. Biblioteca Nueva.

Sierra, Jiménez y Buela Casal (2006). Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones. Biblioteca Nueva.

Soria, M.A. y Saíz Roca, D. (2006). Psicología criminal. Madrid: Prentice Hall.

Urra, J. (2002). Tratado de psicología forense. Madrid: Siglo XXI.

Vázquez-Mezquita, B. (2005). Manual de psicología forense. Madrid: Editorial Síntesis.

REVISTAS RELACIONADAS CON EL TEMA:

Revista de Psicopatología Clínica, Legal y Forense. Sociedad Española de Psicología Clínica, Legal y Forense y Sociedad

Española de Psiquiatría Forense. Disponible de forma gratuita a través de la página <http://www.masterforense.com>

Anuario de Psicología Jurídica. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

The European Journal of Psychology Applied to Legal Context. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

UNIDAD DE APOYO A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Los(as) alumnos(as) que por sus circunstancias personales lo precisen pueden solicitar la atención de la [Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión](#), que engloba la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género, la Oficina de Acogida a Personas Refugiadas y Migrantes y la Oficina de Atención a Deportistas de Alto Rendimiento.

El plazo para solicitar la atención de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión finaliza un mes antes del último día de clase de cada semestre.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Adenda para el curso 2021-2022:

Para la adaptación de la docencia a los escenarios previstos por la Universidad Complutense en su marco estratégico para el curso 2021-2022 (Consejo de Gobierno, 21 de julio de 2020), se incorporan a esta guía docente los posibles cambios previstos.

Esta adenda fue consensuada en reunión de coordinación de asignatura (10-09-2020) y fue aprobada en Consejo de Departamento (16-09-2020)". Los apartados afectados y sus modificaciones se incluyen a continuación:

Actividades docentes: Si fuera necesario un escenario de semipresencialidad o de docencia completamente en línea, las actividades docentes programadas en la asignatura serán impartidas de forma sincrónica (p.ej., videoconferencias en streaming) o asincrónica (p.ej., grabaciones de clases o elaboración de vídeos) mediante las herramientas Google Meet o Collaborate. El horario de tutorías se comunicará a través del campus virtual y se realizarán por correo electrónico y si fuera necesario, en formato virtual a través de Google Meet o Collaborate (preferentemente en los días y horas en que están programadas).

Evaluación: Si hubiera que pasar a docencia completamente en línea, se sustituirán las pruebas presenciales previstas en la convocatoria ordinaria por pruebas online en tiempo real síncrono mediante la realización de un examen online (tipo test de varias alternativas), a través de Moodle. Se seguirán las recomendaciones y directrices para hacer las pruebas online dispuestas por la UCM. Las calificaciones se publicarán con los medios dispuestos por la universidad, como el Campus Virtual o GEA. La revisión del examen se realizará con cada estudiante individualmente a través de Google Meet o Collaborate.

La información bibliográfica de la asignatura estará disponible en el Campus Virtual, dentro del material docente de la asignatura.

En la medida de lo posible, se recomendará bibliografía accesible en formato electrónico para garantizar la máxima disponibilidad.